



SALTA, 08 de Septiembre de 2010

Expediente N° 8.275/98

RES-EXA: 428/2010

VISTO:

Que el Lic. Anibal Daniel Perelló defendió y aprobó su trabajo de tesis el 27/08/10, para obtener el grado académico de Magíster en Energías Renovables de esta Facultad, de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 191/192, emitida por el Tribunal designado por Res. C.D. N° 529/08 e integrado por el Dr. Miguel Ángel Lara, Dr. Alejandro Luis Hernández y el Dr. Adolfo Iriarte.

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-177/04, en su Artículo 2°, establece la emisión del instrumento legal para cada promoción de Tesis de carreras de 4to. nivel (Doctorado, Especialidad y Maestría).

Que asimismo por Res. CD-027/05 se delega al Sr. Decano, la emisión ad-referéndum del Consejo Directivo, de la resolución que corresponda a la promoción de tesis y la fecha de egreso de la aprobación de la misma.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 529/08, por el cual el Lic. Anibal Daniel Perelló – D.N.I. N° 11.516.972 obtuvo la calificación de **Muy Bueno 9 (nueve)** en la defensa de su Trabajo de Tesis de Maestría, denominado: "*POLICARBONATO VERSUS VIDRIO EN COLECTORES SOLARES*", el que desarrolló bajo la Dirección de la Dra. Graciela Lesino y la Co-dirección del Mag. Jorge Follari.

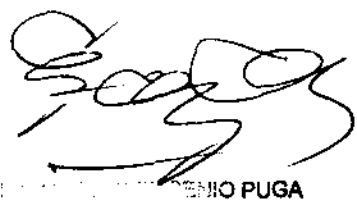
ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 27/08/10, fecha en la que el Lic. Anibal Daniel Perelló defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. Anibal D. Perelló, a la Directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino), al Co-director de Tesis (Mag. Jorge Follari), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Lic. Anibal Daniel PERELLÓ  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa